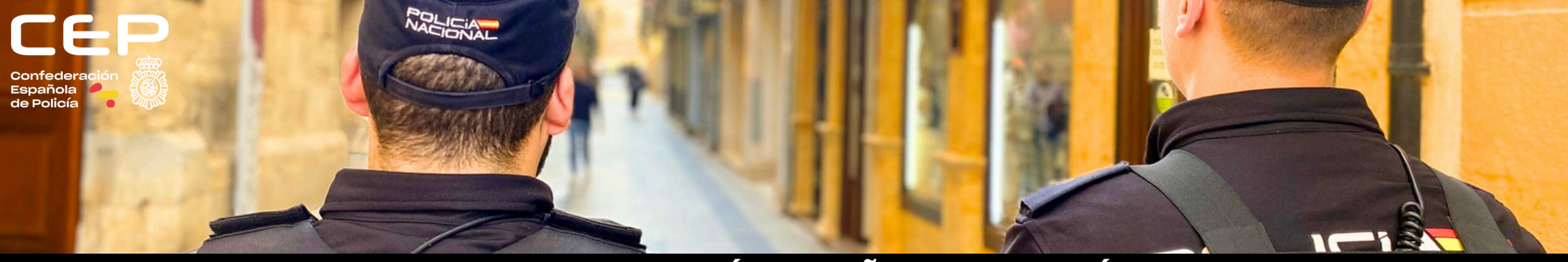

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (07.10.2025)

RECLAMAMOS PRORROGAR EL PERIODO DE DISFRUTE DE LAS VACACIONES Y PERMISO DE ASUNTOS PARTICULARES HASTA, AL MENOS, MARZO DE 2026

Lo pedimos en años anteriores por el esfuerzo extraordinario que supuso el despliegue de miles de compañeros en dispositivos de todo tipo y el impacto que ello tuvo en el disfrute normal de las vacaciones anuales retribuidas y del permiso por asuntos particulares. Y la DGP accedió a ello, aprobando la Resolución correspondiente para que esos días no se perdieran y pudieran pedirse hasta mediados de marzo del siguiente año.

Este año hemos vuelto a la carga. **Ayer mismo presentamos un nuevo escrito reclamando eso mismo y dando suficientes ejemplos de que los compañeros de todas las plantillas y unidades también han estado a la altura de lo que se esperaba de ellos este año**. Ocurrió en la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, organizada por la ONU en Sevilla. O en el dispositivo para el auxilio de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana frente a las secuelas de la DANA, que se prolongó hasta inicios de este mismo año. O en el Foro sobre el Futuro del Mediterráneo celebrado en Granada. O en el dispositivo extraordinario de protección de la Vuelta Ciclista a España.

Razones sobradas hay. Por eso en CEP hemos reclamado ya lo que es un acto de justicia para tantos miles de policías que, con su profesionalidad, han vuelto a demostrar que este Cuerpo puede asumir y superar cualquier reto. Es hora de reconocerlo.

@cep_cepolicia CEPcanaltv CEP.Policia

SCAN ME! Afíliate desde aquí

Accede al documental CEP en Amazon Prime *"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"*